Diario Balear.

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1829.

San Bruno obispo.

Sale el sol á las 7 y 2 minutos y se pone á las 4 y 58 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 PARA EL 13.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

Continúa el tratado de paz entre Rusia y Turquía.

7º Los vasallos rusos gozarán en toda la estension del imperio otomano por tierra y mar, de la plena y entera libertad del comercio que les está asegurada por los tratados antiguos. Esta libertad de comercio no se violará, ni se paralizará en ningun caso, ni bajo ningun pretesto, prohibicion, restriccion ni reglamento, ya de administracion, ya de legislacion interior. Los vasallos, buques y géneros rusos, quedarán preservados de toda violencia y argucia. Los vasallos rusos vivirán bajo la jurisdiccion esclusiva de los ministros y cónsules de Rusia. Los navíos rusos no estarán sujetos á visitas á bordo de las autoridades otomanas, ni en el mar, ni en los puertos y radas pertenecientes á la sublime Puerta. Las mercaderías de los vasallos rusos, despues de haber pagado los derechos de aduana que ecsigen las tarifas, se de-

positarán en tierra en los almacenes del propietario ó consignatario, ó serán trasportados á bordo de los navíos de cualquiera otra nacion, sin que los vasallos rusos esten obligados á dar aviso á las autoridades locales, y mucho menos á pedir su permiso. Se estipula espresamente que los cereales procedentes de Rusia gozarán de los mismos privilegios, y que su libre tránsito no esperimentará jamas, bajo ningun pretesto, impedimento ni dificultades. La sublime Puerta se obliga á velar cuidadosamente sobre que el comercio del mar Negro no sufra obstáculo alguno. Con este objeto reconoce y declara el paso del canal de Constantinopla y del estrecho de los Dardanelos libre y abierto para los bajeles rusos bajo pabellon mercante, ya esten cargados, ya en lastre; ya pasen del mar Negro al Mediterráneo, ya vuelvan á entrar del Mediterráneo en el mar Negro. Estos navíos, con tal que sean mercantes, cualquiera que sea su magnitud y capacidad, no estarán sujetos á medidas vejatorias, ni sufrirán ningun impedimento, como se ha dicho antes. Las dos cortes arreglarán los medios de impedir que se retarden los documentos necesarios. En virtud del mismo principio el paso del canal de Constantinopla y del estrecho de los Dardanelos se declara libre y abierto para todos los bajeles mercantes de las potencias que estan en paz con la sublime Puerta, vayan ó vuelvan de los puertos del mar Negro, cargados ó en lastre, segun las mismas condiciones que se han estipulado para los navíos de pabellon ruso. En fin, la sublime Puerta, reconociendo el derecho de la corte imperial de Rusia para obtener la garantía de su plena y entera libertad de comercio en el mar Negro, declara solemnemente que jamas pondrá obstáculo á ella, bajo ningun pretesto. Promete señaladamente no permitirse

nunca detener ó retener los navíos cargados ó en lastre, ya sean rusos, ya de las naciones con las cuales no esté la Puerta en guerra abierta. Y en el caso en que fuese violada alguna de las essipulaciones contenidas en este artículo, y que las reclamaciones del ministro ruso sobre dicha violacion no obtuviesen una satisfaccion pronta y completa, la sublime Puerta reconoce anticipadamente el derecho de la corte imperial de Rusia á considerar la violacion como un acto de hostilidad y á ejercer represalias sobre el imperio otomano.

8º Las disposiciones estipuladas por el artículo 6º del convenio de Ackerman, con el fin de arreglar y liquidar las reclamaciones de los vasallos y comerciantes de ambos imperios con respecto á la indemnizacion de las pérdidas que han sufrido desde la guerra de 1806, no se han ejecutado; y habiendo esperimentado el comercio ruso daños considerables, á consecuencia de las medidas adoptadas para la navegacion del Bósforo, se estipula y establece que la sublime Puerta, para reparar estos daños, pagará á la corte imperial de Rusia, en el término de 18 meses, la suma de millon y medio de ducados de Holanda, dando este pago fin á todas las reclamaciones y pretensiones recíprocas de las dos potencias contratantes en la citada materia.

9º Habiendo ocasionado la prolongacion de la guerra, terminada felizmente por el presente tratado, gastos considerables á la corte imperial de Rusia, la sublime Puerta reconoce la necesidad de ofrecer una indemnizacion conveniente. Con este fin, ademas de la cesion de un pequeño territorio en Asia, estipulada en el artículo 4º, la sublime Puerta se obliga á pagar á dicha corte una suma de dinero, que se fijará de comun acuerdo.

10. Declarando la sublime Puerta su entera adhesion á las estipulaciones del tratado concluido en Lóndres el 6 de julio de 1827 entre la Rusia, la Gran Bretaña y la Francia, accede igualmente al acto de 22 de marzo de 1829, redactado de consentimiento comun de dichas tres potencias, segun las bases de aquel tratado, y que contiene por menor las medidas convenientes para su ejecucion definitiva. Inmediatamente despues del cange de las ratificaciones del presente tratado, la sublime Puerta nombrará plenipotenciarios para arreglar con los de la corte imperial, de la Gran Bretaña y de Francia, la ejecucion de dichas disposiciones y medidas.

(*Se continuará.*) (*Supl. á la G. de M.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

FUNCION DE IGLESIA.

Se celebra hoy en la iglesia de Montesion la fiesta de S. Estanislao Kostka: á las 10 se cantará la misa mayor con música y sermon que dirá el Dr. D. Juan Borrás Pro. beneficiado, y vicario de Sta. Eulalia.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones despachadas el dia 11 *del corriente.*

Para Santañy el místico S. Francisco su patron Bernardo Palmer, en lastre.

Para Cullera el javeque Ntra. Sra. del Cármen, su patron Jaime Vidal, en idem.

En esta librería calle de Morey hay de venta el retrato de la Reina nuestra Señora: á 6 rs. vellon.

Nueva suscripcion á la obra titulada *Diccionario geográfico universal.*=Prospecto.=Esta obra, que contiene la descripcion de todos los paises de las cinco partes del mundo, está coordinada con arreglo á la geografía universal de Mr. Maltebrun, y en vista de los diccionarios mas modernos que se han publicado hasta el dia, en todos los estados de Europa.= *Por una sociedad de literatos.*=Acaso nunca se ha ofrecido momento mas oportuno que el presente para la publicacion de un nuevo diccionario de geografía, porque en ninguna época de los tiempos modernos ha esperimentado el mundo alteraciones políticas tan violentas. En efecto, las opiniones, las instituciones y el poder han padecido mudanzas estraordinarias. Varios estados han sido desmembrados, algunos fundados, y otros restablecidos bajo sus antiguas bases. Amas, se han esparcido viageros por todas partes, que han publicado el resultado de sus observaciones. Muchas cuestiones geográficas se han aclarado, y se han esplicado varios fenómenos singulares de una manera satisfactoria; el aspecto moral de las naciones se ha conocido mejor, y se ha descrito con mas veracidad que en ninguna otra época: las variaciones ocurridas en los hábitos y costumbres de los pueblos, asi como su influencia política se han definido con mas ecsactitud; en fin, se han reemplazado con verdades importantes manifestadas en toda su claridad los errores clásicos que habian cundido en los diccionarios anteriores.=Tantos sucesos ocurridos en el espacio de algunos años, reunidos á las vicisitudes físicas que continuamente esperimenta el globo, han necesariamente envejecido muchas obras geográficas, por otra parte recomendables, que hacian conocer cada dia la necesidad de un diccionario que, formado con método segun las relaciones mas recientes, encerrase no-

ciones precisas, acerca el estado actual de los diferentes paises del mundo, y con mucha mas razon en nuestro idioma que en cierto modo carecia absolutamente de una obra tan útil y necesaria para toda clase de personas.=Este es el trabajo que hemos emprendido y continuado con la perseverancia y el cuidado que ecsigia semejante tarea; y para lograrlo con mas acierto, hemos echado mano de todo cuanto se ha publicado desde algunos años mas digno de atencion, sobre la geografía, entre las naciones mas ilustradas de ambos hemisferios, lisonjeándonos que á la ecsactitud y á la novedad de los detalles se reconocerá la de las noticias de que nos hemos valido. Despues de haber hecho la descripcion circunstanciada de cada pais, y calculado su estension en leguas cuadradas, y sus respectivas distancias de las capitales, de los reinos y provincias, su mas reciente circunscripcion, manisfestamos sus producciones, sus recursos territoriales é industriales; hablamos de su gobierno, de las leyes que le rigen, de la religion que se observa, y de los monumentos, tanto antiguos como modernos que encierra; del estado en que se hallan las artes, las épocas de sus ferias y mercados, el valor de las monedas, pesos y medidas corrientes, las ciencias y la literatura; del comercio de los habitantes y de sus cualidades características, tanto físicas como morales; referimos tambien su historia, las revoluciones que ha esperimentado, las circunstancias notables que tienen relacion con su ecsistencia política, la cuna de los grandes hombres y demas que interesa á su gloria. Cuando describimos los pueblos, hacemos tambien mencion de los acaecimientos memorables que en ellos han sucedido. Y como el principal mérito de un libro consiste en hacer agradable su lectura, hemos ordenado nuestra re-

lacion en términos que pueda hacerse tolerable una materia tan árida por sí misma. En una palabra, nada hemos omitido de cuanto podia dar á una obra de esta clase todo el grado de interes y de utilidad posible, con la circunstancia que en cuanto á España y sus islas adyacentes, no deja de hacerse mencion de una aldea, coto, cortijo, granja y despoblado, con el objeto de que salga completa y aventajada en todas sus partes.=No obstante, por mucho cuidado que se haya tenido en la redaccion de la obra, estamos distantes de lisonjearnos que se halle ecsenta de error; esto seria pretender demasiado, especialmente en el diccionario de una ciencia sujeta á tantas variaciones, porque en este cuadro tan móvil, un geógrafo sucede á otro, y el monumento que levanta, siempre imperfecto, pierde y adquiere sin cesar. Pero lo que podemos asegurar á nuestros lectores, es que hemos hecho todo cuanto ha dependido de nuestra parte, para evitar los defectos en que han incurrido los que nos han precedido en la carrera: felices si nuestros esfuerzos producen el resultado que nos hemos propuesto.=*Condiciones de la suscripcion.*= La obra saldrá cada quince dias por cuadernos de seis pliegos cada uno en cuarto prolongado. El precio de suscripcion será de 4 rs. vn. por cuaderno con aumento de un real para los suscritos fuera de esta ciudad; y los no suscritos pagarán 6 rs. vn. en esta y 7 fuera.=El coste de cada cuaderno se pagará en el acto de su recepcion respective, con lo que tendrán los señores suscriptores una garantía suficiente del desinterés y buen desempeño de los editores.= Parte del primer cuaderno contendrá una esplicacion sucinta de la geografía general arreglada bajo los principios de los sabios modernos, y el último constará de un Atlas con catorce mapas litográficas; á saber.=Un mapa-

mundi. Los particulares de las cinco partes del mundo. Los de España y Portugal, Alemania, Francia, Italia, Gran-Bretaña, Rusia, Turquía y Grecia. Los dos penúltimos cuadernos tratarán de la Geografía matemática y física.=En su desempeño no se perdonará gasto alguno para que la obra nada deje que desear en cuanto al papel, á la letra, y á la ecsactitud y perfeccion de los mapas. El primer cuaderno saldrá á mediados de diciembre prócsimo. = Para satisfaccion de los señores Suscriptores se continuarán sus nombres al fin del penúltimo cuaderno. = *Nota.* La suscripcion quedará abierta hasta el 1.º de febrero prócsimo.

Se suscribe en esta librería calle de Morey.

Libros de la librería de Estevan Trias.

Numa Pompilio 2.º Rey de Roma, 2 tomos en 8.º =*Gonzalo de Córdoba*, 2 tomos en id.=*Saint-Clair* de las islas, 3 tomos en id.=*Alivio de pastores* y pasto de ovejas, un tomo en 4.º=*Historia de la devocion al sagrado corazon de Jesus*, en la vida de la venerable madre Margarita María, religiosa de la Visitacion de Sta. María del monasterio de Paray Le-Monial en Charolois.

Los señores suscriptores del *Poema de Torquato Tasso* traducido al castellano por Juan Sedeño, obra en que brilla la gala y riqueza del habla española, que da bastante á conocer el siglo de nuestra literatura, podrán acudir á la misma para recoger el primer tomo, y se admiten tambien en ella nuevos suscriptores.

CON SUPERIOR PERMISO.

Imprenta de Felipe Guasp.